



OFICIO N°: 1 5 0 /

ANT.: Resolución Exenta N°480, (V. y U.), de 2004.

MAT.: Tasa de interés emisión Bonos Vivienda Leasing.

ADJ.: Tablas de Desarrollo

SANTIAGO, 2 8 NOV 2023

DE: VANIA NAVARRO MORALES
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme a lo señalado en resolución citada en el antecedente, comunico a Uds., que las tasas de interés anual de los Bonos de Vivienda Leasing que se emitan en el trimestre Diciembre 2023 – Febrero 2024, serán las siguientes de acuerdo al plazo:

Años plazo	Tasa de interés de emisión
8 - 12	2,25%
15 - 20	2,50%

2. Los Bonos Vivienda Leasing emitidos en el trimestre Diciembre 2023 – Febrero 2024, se pagarán trimestralmente el quinto día hábil de los meses de: marzo, junio, septiembre y diciembre, a partir de Marzo de 2024 hasta su vencimiento; se adjuntan tablas de desarrollo con los meses de pago correspondientes.

Le saluda atentamente,



VANIA NAVARRO MORALES
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS


JBL/AVB

DISTRIBUCION

- Sr. Gerente de Operaciones Bolsa de Comercio de Stgo.- Bolsa N° 64 – Santiago
- Sr. Gerente General Depósito Central de Valores – Av. Apoquindo 4001 piso 12 – Santiago
- Sr. Gerente General SERVIHABIT – Agustinas N° 657 – Santiago
- Sr. Gerente General BBVA Soc. de Leasing Inmobiliario - Av. Costanera Sur N°2710 - Santiago
- Sr. Gerente General Hipotecaria La Construcción Leasing – Av. Nueva Providencia N°1901 piso N°2 – Providencia
- Sr. Gerente General Unidad Leasing – Av. Apoquindo Oriente N°3200 piso N°6 – Las Condes
- Sr. Gerente General Casa Nuestra – Augusto Leguía N° 100 piso 2 Of. 208 – Las Condes
- Sr. Gerente General AFIANZA (San Sebastián) Matías Cousiño N° 82 Of. 1305, Santiago
- Sr. Gerente General CONCRECES Leasing Habitacional – Manuel Antonio Matta N° 221, La Serena
- División de Informática
- Departamento Atención Sectores Medios – D.P.H.
- Departamento Operaciones Habitacionales SERVIU todas las regiones
- Unidad de Gestión Hipotecaria (INT. N° 143)
- Ley de Transparencia art.7/g



